OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

1524

DECRETO 37/2014, de 18 de marzo, por el que se crea un centro público de Educación Infantil en el municipio de Ea (Bizkaia).

El CEIP Barrutia HLHI, de Arratzu (Bizkaia), atiende al alumnado de las localidades próximas. Parte de este alumnado se concentra en el municipio de Ea, constituyendo una población escolar con edades entre dos y cinco años que viene siendo estable en el tiempo. Es por ello que resulta aconsejable la creación en este municipio de un centro de Educación Infantil que agrupe a este alumnado.

La creación, supresión y modificación de los centros docentes constituye una función atribuida a las administraciones educativas, tal como se recoge en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de octubre, Reguladora del Derecho a la Educación y en la Ley 1/1993, de 19 de febrero, de la Escuela Pública Vasca.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 18 de marzo de 2014,

DISPONGO:

Artículo 1.– Se crea el siguiente centro público de Educación Infantil en el municipio de Ea (Bizkaia):

EEI Haizeder HE
Código 015765
Código 48018798

Artículo 2.– Dicho centro se pondrá en funcionamiento el 1 de julio de 2014.

Artículo 3.– Los puestos de trabajo correspondientes a dicho centro se publicarán en las relaciones de puestos de trabajo del Cuerpo de Maestros y Maestras del curso escolar 2014/15.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 18 de marzo de 2014.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.